REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0014

RESOLUCION No. 96.1.1.1. 2857

Dr. Iván Carvallo Macías
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía AGLOMERADOS COTOPAXI S.A. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Latacunga el 22 de julio de 1996 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías y de Valores, han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía AGLOMERADOS COTOPAXI S.A. en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Latacunga tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga, en el Registro Mercantil a su cargo: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Lasso.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

Dr. Iván Carvallo Macías

FAP/11.

CERTIFICO: Que con esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO Mercantil . . . A fojas 129.130.131.132 bajo la partida No. 126 . . .
Latacunga, a 15 de Noviembre de 1996
EL REGISTRADOR
DR. J. GABRIEL ITURRALDE DE
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA